



con treinta y seis y que se pasade by sacaron de dtho  
 indid.

En el San Juan de la dia cuenta de haberse des-  
 pedido de by Empleo de Maestros de escuela y sacris-  
 tan de esta villa el que lo era D. Juan Lourenço, en cuyo  
 virtud acuerdan: se le hablesa para que se cumpliere  
 dicho destino a D. Antonio Mellado, vecino de  
 la Ciudad de Murcia como sujeto que tiene sili-  
 culas de D. Juan Martin; y que se le haga entrega de to-  
 do lo correspondiente a dtho cargo, en el mo-  
 mento se hiesen que sea persona enteligente  
 y fidedigna, segun tiene manifestado D. Juan  
 de Dios Belmonte de dtho Ciudad.

Con lo que se dio por terminado este acto que  
 firmen by S. el que sabe de que Certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

Juan de Rodriguez

Silvestre Gomez

*[Signature]*

J. A. D. A. C.

*[Signature]*

En virtud de  
 auto del Sr. D. Juan  
 de Dios Belmonte

Reunido en la sala capitular by S. D. Ignacio Aguirre  
 Alcalde constil. unio y por by los Concejales D. Ignacio Ma-  
 rquez, D. Silvestre Gomez, D. Andres Rey, D. Alejandro  
 Carrasquin con el Procurador Sindico D. Ignacio Alarcon.  
 Hoy veinte y cinco de Mayo año del Sello. Por m.  
 el Sr. de dia cuenta de la correspond. oficial

